



Al contestar cite el No. 2021-01-296677

Tipo: Salida Fecha: 07/05/2021 06:14:25 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 900496573 - OPTIMAL LIBRANZAS S Exp. 76809
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000053

AVISO PROCESOS DE INTERVENCIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2021-01-294128 del 06 de mayo de 2021**, proferido por la Dirección de Intervención Judicial de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de toma de posesión como medida de intervención que adelanta la sociedad **OPTIMAL LIBRANZAS S.A.S. EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN Y OTROS**, sobre el fallo emitido dentro del expediente de la acción de Tutela número **11001 22 03 000 2021 00841 00**, providencia que decidió negar la acción de Tutela promovida por el señor **Eduardo Pineda Camacho** contra la Superintendencia de Sociedades,

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el **No. 2021-01-290574 del 06 de mayo de 2021**, proveniente del Honorable **Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil-**.

Se fija el presente aviso, en Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito del fallo de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día, conozcan del fallo de tutela.

SE FIJA HOY: 07 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL: 07 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 PM



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2021-01-294128
CF: M5539